

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / 03 -2023-GLC
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CPO9 (GLC) EN LA VIGENCIA 2023				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia CPO9				
Tiempo de Ejecución				
Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023				
Fecha Estimada de Inicio				
01/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
ALBERTO MÁRQUEZ PIEDRAHITA administracion3022039@montajestecnicos.com		MAURICIO MONTENEGRO MARTINEZ		GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Supervisor	1	MOC	<p>Educación: Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, Técnico en cualquier especialidad que tenga relación. Formación: Curso 50 horas en SGSST Experiencia: - Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional y experiencia laboral mínima de tres (3) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato - Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato - Técnico en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de seis (6) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato asociadas al objeto del contrato. Funciones: -Asegurar y hacer seguimiento a la implementación del Procedimiento establecidos en el Sistema de Gestión y los elaborados para la obra en materia de HSE, así como también los establecidos por el cliente. - Liderar en su proyecto las actividades de Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y Medio Ambiente. - Participar en las reuniones programadas por el cliente en aspectos HSE. - Asegurar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST o vigía según aplique en su contrato. - Garantizar el cumplimiento del PI</p>	Legal	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			an de Gestión Ambiental del contrato. - Asegurar el cumplimiento legal en salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial, aplicable.										
Obrero A1	5	MONC	<p>Educación: Debe saber leer y escribir Formación: N/A</p> <p>Experiencia: Sin experiencia Función: • Manipular sustancias químicas, herramientas, materiales e instrumentos requeridos, apoyando la operación de una manera segura. • Participar y realizar labores de limpieza durante la movilización, operación y desmovilización. • Participar en el arme y desarme de los equipos de control de derrames y participar en los trabajos de mitigación y control de emergencias. • Realizar las actividades locativas de organización, pintura, orden y aseo en los proyectos para los cuales ha sido contratado. • Realizar la separación periódica de los residuos sólidos generados durante la realización de las actividades, según lo establecido por la Compañía, lo contemplado por el cliente, la Licencia Ambiental o el PMA (Plan de Manejo ambiental) del pozo o proyecto. • Apoyar y realizar los trabajos específicos de acuerdo al área designada. • Acorde a las funciones enumeradas, cumplir y apoyar las políticas y normas de HSEQ y RSE establecidas en la empresa, según el grado de responsabilidad que la ocupación requiera teniendo en cuenta la normatividad. • Desarrollar las demás tareas propias del cargo que le sean asignadas y que sean requeridas para el adecuado desempeño de la ocupación, acorde a las necesidades de la empresa.</p>	Convencional	Obra Labor	No	Si						
Obrero A2	6	MONC	<p>Educación: Preferiblemente primaria Formación: Procedimientos operativos relacionados con su labor</p> <p>Experiencia: Mayor a un (1) año en el desarrollo de actividades varias como obrero. Función: • Desarrollar la actividad de manera segura conociendo e implementando los procedimientos elaborados para su labor. • Inspeccionar diariamente, antes, durante y después; manera consiente y responsable, los andamios que estén en el área; reportando a su jefe inmediato cualquier hallazgo u observación identificada en la inspección. • Conocer e implementar las políticas internas de la Organi</p>	Convencional	Obra Labor	No	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			<p>zación: HSEQ, Seguridad Vial, Prevención de consumo de alcohol y drogas y las que el cliente establezca. • Realizar excavaciones, rellenos, demolición de estructura en concretos, instalación de formaletas, mezclas de materiales, colocación de concreto, instalación y amarre de hierros, armaduras de estructuras metálicas y de madera, levantamiento y desplazamiento de cargas o materiales, limpieza de superficies metálicas, de madera o de maleza, etc., para todo tipo de obras. • Colaborar en el manejo de equipos mecánicos y herramientas (Motobomba, mezcladoras, vibrador de concreto, compresor de aire, martillos neumáticos, extensiones, llaves, etc.). • Participar activamente en todas las actividades programadas por la empresa en materia HSEQ • Diligenciar los formatos asignados para el cargo con responsabilidad • Reportar actos y condiciones inseguros, participar en observación de comportamientos según tarjeta MCO-FR-107 • Reportar accidentes o incidentes ocurridos . • Dar buen uso de los recursos entregados para el buen funcionamiento de sus labores</p>									
Soldador 1A	2	MONC	<p>Educación: Bachiller o sin ser Bachiller Formación: Conocimiento de soldaduras, elaboración de procedimientos WPS, PQR, mecánica básica u otras que mejoren sus condiciones laborales sin llegar a ser requisito excluyente. Calificación actualizada como Soldador ASME y/o API calificado, evaluación emitida por entidades oficiales, (Certificación vigente de alturas y espacios confinados) Experiencia: Tres (3) años de experiencia en el cargo, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años como Soldador ASME y/o API en montaje, mantenimiento de líneas regulares de gasoductos y oleoductos o en soldadura para montaje y matto de tanques en la industria petrolera. Funciones: - Realizar las juntas de soldadura de acuerdo al procedimiento calificado. - Verificar que los estampes se realicen correctamente para garantizar la trazabilidad de las obras. - Cumplir con el procedimiento de trabajo establecido por la empresa. - Realizar la interpretación de los diseños entregados</p>	Convencional	Obra Labor	Si	Si					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			ados por ingeniería para la unión de soldadura. - Realizar los cortes en la tubería de acuerdo con las medidas especificadas por el cliente con el equipo de oxicorte. -Estimar tiempo y material necesario para la elaboración de su trabajo.										
Ayudante técnico Metalmecánico	2	MONC	Educación: Sin estudios preferiblemente bachiller. Formación: Certificación trabajo en alturas, trabajos confinados, preferiblemente primeros auxilios, curso de manipulación de herramientas básico. Experiencia: Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo, Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Funciones: Manipular, clasificar y mover herramientas y materiales. - Apoyar en las funciones específicas a los soldadores, paileros y tuberos. - Realizar el adecuado almacenamiento de los equipos, herramientas y consumibles de acuerdo a especificaciones del fabricante. - Realizar el alistamiento, aseo y entrega del material, herramientas e insumos en forma oportuna, con las condiciones técnicas especificadas y de acuerdo a los requerimientos para las actividades propias de metalmecánica, (soldadura, pailería, tubería, andamios y mecánica). - Utilizar las herramientas y equipos necesarios para la operación (herramienta manual, gratas, pulidoras, entre otras).	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Operador Retroexcavadora de oruga	3	MONC	Educación: Básica primaria/leer y escribir Formación: Certificación de entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o certificación de entrenamiento (mínimo 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de certificación de personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país (ONAC en el caso de Colombia) o de una institución de educación no formal con resolución de aprobación del Ministerio de Educación (Guía de operación de maquinaria pesada GHS-G-010). Debe contar con certificado vigente como operador de grúa y/o aparejador/señalero, licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la ley	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

islación nacional vigente para el equipo (mínimo categoría B2), curso de manejo defensivo y/o preventivo con lo establecido en el procedimiento de uso de vehículos HSE-P-012 (procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en Ecopetrol S.A. HSE-P-018) Actualización en Mecánica Básica. Actualización en Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Inspección de Maquinaria. Cálculo de planes de izaje
 Experiencia: Experiencia comprobada no inferior a cinco (5) años en operación de excavadora de orugas y de tres (3) años como operador de excavadora de orugas en operaciones de levantamiento mecánico de cargas. Funciones: • Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria dispuesta para su actividad, sea para excavaciones, movimiento de tierra y/o izaje de cargas, nivelaciones, distribución de material térreo, manejo de drenajes y cualquier actividad relacionada con la operación de la maquinaria designada. • Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. • Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. • Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Es indispensable que el candidato cumpla con los lineamientos de las guías GHS-G-010 y HSE-P-018 de Ecopetrol S.A. para ser contratado.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida - Certificado de residencia vigente - Certificado de la cuenta bancaria. - contraloría procuraduría, policía simit (cuando aplique), - Certificado de estudios y laborales (cuando aplique) - Fotocopia del certificado expedido por la ONAC, operadores maquinaria pesada y aparejadores - Cursos fomento (si lo tiene) - Fotocopia libreta militar (opcional) - Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla, covid-19) - Fotocopia de la cédula al 150% - Certificado afiliación de pensión - Certificado afiliación a EPS - 1 foto 3x4 fondo blanco
Alimentación	Suministrado por la empresa en especie	
Transporte	Suministrado por la empresa en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	48 horas semanales. Horario: Lunes a jueves: 7:00am A 4:30pm Viernes: 7:00am a 5:00pm	
Forma y Fechas de Pago	Quincenal los días 15 y 30 o 31 de cada quincena	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN